

Barranquilla, Noviembre 26 de 2022

## **Señores FINDETER JEFATURA DE CONTRATACIÓN**

### **Asunto:** ACLARACION

PAF-ICBFGS-O-093-2022 "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – CENTROS SACÚDETE

Teléfonos: 6230311

convocatorias\_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

### **PROPONENTE CONSORCIO C&E SACUDETE**

Debido a que en el INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES publicado por FINDETER el día 25/11/2022 para el proceso PAF-ICBFGS-O-092-2022, se nos solicita aclarar el ítem de causal de "incurrencia en concentración de contratos", descrito en dicho informe de la siguiente forma:

*Transcrito textualmente pagina 5/53 de Informe definitivo de requisitos habilitantes*

Fiduciaria BBVA: "COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS, es adjudicatario de las Convocatorias No. 3-1-102452-34-14-20-1460-01 (PAF- ATJAMUNDI-O-021-2022)."

Fiduprevisora S.A.: "ELESCO SAS: Conformar el CONSORCIO 063, quien es adjudicatario de la convocatoria PAFATGUAJIRA-O-063-2021, conforma el CONSORCIO 083, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-MEN3-O-083-2021 y Conformar el CONSORCIO 093, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-ETCCARTAGENA-O-093-2021."

En consecuencia, el proponente CONSORCIO C.I.C & ELESCO cuenta con los siguientes contratos reportados

- (i) PAFATJAMUNDI-O-021-2022,
- (ii) PAF-ATGUAJIRA-O-063- 021,
- (iii) PAF-MEN3-O-083-2021
- (iv) PAF-ETCCARTAGENAO-093- 021,

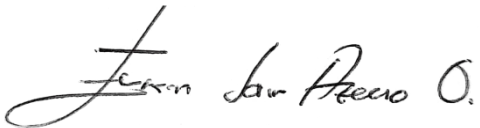
razón por la cual su oferta incurre en la regla de concentración de contratos prevista en el numeral 2.1.4. de los términos de referencia, que señala....."

Por lo anterior, y teniendo presente que nuestra propuesta está siendo estudiada, nos permitimos adjuntar las respectivas actas de recibo a satisfacción final y/o acta de liquidación debido a que la base de datos de FINDETER se encuentra desactualizados en los procesos PAF-ATGUAJIRA-O-

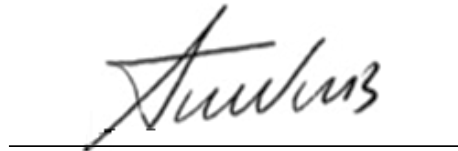
063-2021 (fecha de finalización 13/05/2022), PAF-MEN3-O-083-2021 (fecha de finalización 21/06/2022) y PAF- ETCCARTAGENAO-093-2021 (fecha de finalización 30/08/2022) del proponente ELESCO S.A.S. Esto previendo que cuando se realice el informe de evaluación definitivo de requisitos habilitantes de la convocatoria PAF-ICBFGS-O-093-2022 nuestra propuesta no sea rechazada por la causal "incurrancia en concentración de contratos". Conforme a esto solicitamos amablemente que la entidad realice la verificación de concentración de contratos y se nos habilite para continuar con el proceso.

Por otro lado les informamos que el único contrato realmente activo y en ejecución es el PAFATJAMUNDI-O-021-2022 del proponente COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

Cordialmente,



**ELKIN JAIR AZUERO ORJUELA**  
Representante legal principal  
CONSORCIO C&E SACUDETE



ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA  
BARRIOS Representante Legal  
suplente  
CONSORCIO C&E SACUDETE

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 8 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	90908-005-2022 (PAF-ATGUAJIRA-O-063-2021)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	MEJORAMIENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO 063</b> <i>Identificado con NIT No. 901.551.591-3 y representado por ANDREA PATRICIA HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.880.072, conformado por (i) ELESCO S.A.S. con NIT. 900.104.178-4, con porcentaje de participación del 50% y (ii) JORGE ARMANDO ÁLVAREZ MEZA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.844.020, con porcentaje de participación del 50%</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL I.E. RIOACHA 2021</b> <i>Representado por JORGE IVAN NOSSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.087.977, e integrado por (i) ABACO ESTRATEGIAS S.A.S con Nit. 901.017.376-7, representada legalmente por JORGE IVAN NOSSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.087.977, con un porcentaje de participación del (50%) y (ii) CAMILO PEDRAZA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 74.184.643, con un porcentaje de participación del (50%).</i>
<b>SUPERVISOR</b>	DAVID FELIPE PAZOS BERNAL
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	DOS (2) MESES
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	Mil trescientos nueve millones ochocientos un mil cuatrocientos veintiséis pesos (\$1.309.801.426) m/cte
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	14/02/2022

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	DOS (2) MESES
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	Mil trescientos nueve millones ochocientos un mil cuatrocientos veintiséis pesos (\$1.309.801.426) m/cte
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	13/05/2022

Una vez verificados los productos objeto del contrato, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de

terminación suscrita el trece (13) del mes de mayo del año 2022, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del contrato, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes:

ITEM	INSTITUCION/CENTRO EDUCATIVO	SEDE	OBSERVACION
1	SIERRA NEVADA	JUAN Y MEDIO	ENTREGADO
2	ECOLOGICO DEL CARMEN	MACHIKON	ENTREGADO
3	FAMILIA NAZARETH	PRNCIPAL	ENTREGADO
4	LIVIO REGINALDO	PARAISO	ENTREGADO
5		PRINCIPAL	ENTREGADO
6	EUGENIA HERRERA	PRIMARIA	ENTREGADO
7		PRINCIPAL	ENTREGADO
8	ETNO #6	PRINCIPAL	ENTREGADO
9	ETNO #16	PRINCIPAL	ENTREGADO
10	ETNO #17	PRINCIPAL	ENTREGADO
11	ETNO #19	PRINCIPAL	ENTREGADO

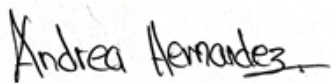
Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE RIOHACHA.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PA FINDETER (PAF) para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de agosto del año 2022.

**CONTRATISTA**

**INTERVENTOR**



**Firma**  
**ANDREA PATRICIA HERNANDEZ**  
**HENRIQUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
En representación de  
**CONSORCIO 063**



**Firma**  
**JORGE IVAN NOSSA DIAZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

En representación de  
**UNIÓN TEMPORAL I.E RIOHACHA**  
**2021**

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 8 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	90908-005-2022 (PAF-ATGUAJIRA-O-063-2021)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO 063</b> <i>Identificado con NIT No. 901.551.591-3 y representado por ANDREA PATRICIA HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.880.072, conformado por (i) ELESKO S.A.S. con NIT. 900.104.178-4, con porcentaje de participación del 50% y (ii) JORGE ARMANDO ÁLVAREZ MEZA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.844.020, con porcentaje de participación del 50%</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL I.E. RIOACHA 2021</b> <i>Identificado con NIT No. 901.551.591-3 y representado por JORGE IVAN NOSSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.087.977, e integrado por (i) ABACO ESTRATEGIAS S.A.S con Nit. 901.017.376-7, representada legalmente por JORGE IVAN NOSSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.087.977, con un porcentaje de participación del (50%) y (ii) CAMILO PEDRAZA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 74.184.643, con un porcentaje de participación del (50%).</i>
<b>SUPERVISOR</b>	DAVID FELIPE PAZOS BERNAL
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	DOS (2) MESES.
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>Mil trescientos nueve millones ochocientos un mil cuatrocientos veintiséis pesos (\$1.309.801.426) m/cte</i>
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	14/02/2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	14/04/2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Y	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 11/04/2022	<i>Hasta</i> 30/04/2022
		Prórroga a la suspensión No. 1	01/05/2022	09/05/2022
	Reinicio No. 1	10/05/2022		

### NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	<i>Veintinueve (29) días.</i>	
<b>PRÓRROGAS</b>	N/A	N/A
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	N/A	
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	N/A
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N/A	

### CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>DOS (2) MESES</i>
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>Mil trescientos nueve millones ochocientos un mil cuatrocientos veintiséis pesos (\$1.309.801.426) m/cte.</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>13/05/2022</i>

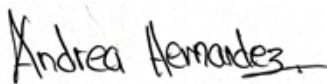
Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 90908-005-2022 (PAF-ATGUAJIRA-O-063-2021), dando cumplimiento parcial a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para el contrato de obra No. 90908-005-2022 (PAF-ATGUAJIRA-O-063-2021), se recibe por parte del contratista, los productos, los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la interventoría.

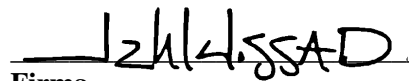
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **trece (13)** días del mes de **mayo** del año **2022**.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



**Firma**  
**ANDREA PATRICIA HERNANDEZ**  
**HENRIQUEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 En representación de  
**CONSORCIO 063**



**Firma**  
**JORGE IVAN NOSSA DIAZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de**  
**UNIÓN TEMPORAL I.E RIOHACHA 2021**

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. \_\_\_\_\_

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>OBRA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 4 – CIENAGA - BARRANCABERMEJA</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<i>102346-005-2022 (PAF-MEN3-O-083-2021)</i>
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	<i>TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.</i>
<b>CONTRATISTA</b>	<p><b>CONSORCIO 083</b>  <i>Identificado con NIT. 901.562.258-2, representada por ANDREA PATRICIA HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.880.072 expedida en Sincelejo (Sucre); CONSORCIO conformado por (I) ELESCO S.A.S., identificado con NIT 900.104.178-4, representado legalmente por ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.032.181 expedida en Cereté (Córdoba), con un porcentaje de participación del 50% y (II) JORGE ARMANDO ÁLVAREZ MEZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.844.020 expedida en Barranquilla (Atlántico), con un porcentaje de participación del 50%</i></p>
<b>INTERVENTOR</b>	<p><b>CONSORCIO GABRIELA CIÉNAGA</b>  <i>Identificado con NIT. 901.566.210-8 representado por JUAN CARLOS JAIMES ACERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.514.205, integrado por; I) A.J. DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES S.A.S., con NIT. 900.753.938-9, Representada Legalmente por ADRIANA ESTHER JAIMES MEJÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.913.442, con una participación del 70% y II) JUAN CARLOS JAIMES ACERO, como se identificó previamente, con una participación del 30%.</i></p>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>DAVID FELIPE PAZOS BERNAL</i>
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>2.5 MESES</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>Ochocientos noventa y tres millones novecientos sesenta y tres mil setenta y ocho pesos (\$893.963.078) M/Cte.</i>

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	07/03/2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	22/05/2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i> N/A	<i>Hasta</i> N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	
	<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	N/A	
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	<i>Un (01) mes</i>	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	<i>Un (01) mes</i>		
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	<i>Ciento tres millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro (\$103.422.664)</i>	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	<i>Ciento tres millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro (\$103.422.664)</i>		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>3.5 meses</i>
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>Novecientos noventa y siete millones trescientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte (\$997.385.742)</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	21/06/2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de obra N° 102346-005-2022 (PAF-MEN3-O-083-2021), dando cumplimiento parcial a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos del contrato, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:



PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	INSTITUCION EDUCATIVA MESETA DE SAN RAFAEL SEDE RAFAEL FERNANDEZ – Completar enchape de pisos y paredes del baño, instalación de cielorraso, última capa de pintura en muros, pintura de puertas y ventanas, instalación de protectores metálicos, instalación de puertas y ventanas, instalación de inodoros y lavamanos.	Pendiente por parte del contratista de obra
2	INSTITUCION EDUCATIVA MESETA DE SAN RAFAEL SEDE TENERIFE. Instalación de protectores metálicos de ventanas, instalación de puertas, última capa de pintura en muros aula, instalación de filtro, estuco última mano en baños.	Pendiente por parte del contratista de obra
3	INSTITUCION EDUCATIVA MESETA DE SAN RAFAEL SEDE AGUAS NEGRAS. Enchape de piso, instalación de protectores metálicos, instalación de puertas y ventanas, enchape de baños, terminar estructura del tanque, pintar aulas interna y externamente, instalar motobomba y tanque. Instalación de filtro, instalación de lavamanos, inodoro y accesorios baños, construcción de cuarto de bombas.	Pendiente por parte del contratista de obra
4	INSTITUCION EDUCATIVA LA MARIA - SEDE N°2. Instalación de puertas de sanitarios en acero inoxidable y puerta metálica del baño, caballetes de cubierta del patio.	Pendiente por parte del contratista de obra
5	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SIERRA MORENA - SEDE PRINCIPAL Terminar construcción baño, acabado de muros, enchape de mesón y de muros cocina, ventana de baño, puerta metálica y ventana baño, guardaescobas, instalación de cubierta.	Pendiente por parte del contratista de obra
6	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KOGUI JUKULDUWE SEDE MULKUAWI. Pendiente el acabado de muros, puertas y ventanas, enchape piso y enchape baños, puerta metálica y ventana.	Pendiente por parte del contratista de obra
7	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO DE LA SIERRA - SEDE PRINCIPAL. Instalar sanitarios, una puerta metálica, 2 ventanas, mantenimiento de placa metaldeck, protectores metálicos e impermeabilizar placa.	Pendiente por parte del contratista de obra
8	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER – SEDE PRINCIPAL. Pendiente instalación de toda la ventanería y protectores metálicos.	Pendiente por parte del contratista de obra
9	CENTRO EDUCATIVO CHERUA. Pendiente enchape de pisos, acabado muros y ventanas, ventanería y protectores, instalación canaleta y puerta.	Pendiente por parte del contratista de obra

El Contratista del contrato de obra N° 102346-005-2022 (PAF-MEN3-O-083-2021), se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **veinte (20) días** contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

La realización de las actividades a cargo de la Interventoría se encuentra supeditada a los tiempos antes indicados asignados al Contratista del Contrato de Obra N° 102346-005-2022 (PAF-MEN3-O-083-2021), en cuanto al cumplimiento de todos los productos entregables que respectan al contrato de obra.

Complementando lo anterior, y en cumplimiento de lo previsto en la “CLÁUSULA OCTAVA. – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA” del Contrato de Obra N° 102346-005-2022 (PAF-MEN3-O-083-2021), le corresponde a dicho Contratista, “Asumir el valor adicional del CONTRATO DE INTERVENTORÍA cuando la mayor permanencia sea imputable al CONTRATISTA DE OBRA.”

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veintiún (21)** días del mes de **junio** del año **2022**

EL CONTRATISTA

*Andrea Hernandez*

Firma

**ANDREA PATRICIA HERNANDEZ  
HENRIQUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de  
CONSORCIO 083**

INTERVENTOR

*Juan Carlos Jaimes Acero*

Firma

**JUAN CARLOS JAIMES ACERO**  
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación de  
CONSORCIO GABRIELA CIÉNAGA**

Original: Contratante.  
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

 <p><b>Findeter</b> Banca de Desarrollo Territorial</p>	<b>ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA</b>	<b>Código:</b> GES-FO-030 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 18-Ago-2020
--	--	---

**CONTRATO**  **PROYECTO**  **FASE O ETAPA**  **No. Fase / Etapa:**   
**OTRO**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	OBRA / ETCCARTAGENA GRUPO 1
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – GRUPO 1.
<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	102345-003-2022 (PAF-ETCCARTAGENA-O-093-2021)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:</b>	EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – GRUPO 1.
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>CONSORCIO 093</b> NIT: 901.564.217-1 RL: ANDREA PATRICIA HERNANDEZ HENRIQUEZ C.C. Nº 1.102.880.072
<b>INTERVENTOR:</b>	<b>CONSORCIO INESGO</b> NIT: 901569600-0 RL: JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR C.C. Nº. 12.979.612
<b>SUPERVISOR:</b>	<b>ING. MARCELLA PATRICIA PEREZ MENDOZA</b> SUPERVISOR FINDETER C.C. Nº. 1.045*734.406
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	DOS (2) MESES
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$918.269.707) M/CTE.
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	30 DE MARZO DEL 2022 (30/03/2022)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	30 DE AGOSTO DEL 2022 (30/08/2022)

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No. 1	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
		30 DE JUNIO DEL 2022 (30/06/2022)	27 DE JULIO DEL 2022 (27/07/2022)
	Prorroga a la Suspensión No. 1	28 DE JULIO DEL 2022 (28/07/2022)	16 DE AGOSTO DEL 2022 (16/07/2022)
	Reinicio No. 1	16 DE AGOSTO DEL 2022 (16/08/2022)	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:</b>	CUARENTA Y OCHO (48) DÍAS		
<b>PRÓRROGAS No. 1:</b>	30 DE MAYO DE 2022 (30/05/2022)	14 DE JULIO DE 2022 (14/07/2022)	
<b>PRÓRROGAS No. 2:</b>			
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:</b>	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS		

	<b>ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA</b>	<b>Código:</b> GES-FO-030 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 18-Ago-2020
---	--	---

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
ADICIONES:	\$
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **CONTRATO DE OBRA No. 102345-003-2022 (PAF-ETCCARTAGENA-O-093-2021)**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del **CONTRATO DE OBRA No. 102345-003-2022 (PAF-ETCCARTAGENA-O-093-2021)**, y se define como nueva fecha de terminación el **TREINTA DE AGOSTO DEL 2022 (30/08/2022)**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE AGOSTO (08) DEL 2022**.

**CONTRATISTA DE OBRA**

*Andrea Hernandez*

**ANDREA PATRICIA HERNANDEZ HENRIQUEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CONSORCIO 093

**INTERVENTORIA**



**JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CONSORCIO INESGO

**Nota 1:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

**Original:** Contratante.

**Copias:** Contratista o Consultor e Interventor